

¿Cuánto tiempo dura?

El proceso de mediación siempre será más breve que un juicio. Es importante contar con la voluntad y colaboración de las personas participantes. En ocasiones se requerirá más de una sesión para llegar a acuerdos.

Beneficios

- Es un proceso breve y rápido.
- Ahorra tiempo y dinero.
- Se promueven acuerdos en un ambiente seguro y neutral.
- Evita que existan ganadores y perdedores, lo que favorece la mantención de la relación a futuro.



Tus problemas tienen solución, contáctanos!



CENTRO DE MEDIACIÓN CIVIL ATACAMA

Colipí #660, Copiapó
Correo: mediacioncopiapo@cajval.cl
Fono: +569 714 580 46



CENTRO DE MEDIACIÓN LA SERENA

Los Carrera #856, La Serena
Correo: mediacioniv@cajval.cl
Fono: 51 - 271 91 06



CENTRO DE MEDIACIÓN VALPARAÍSO

Prat #846, piso 5, Valparaíso
Correo: mediacion@cajval.cl
Fono: 32 - 325 40 90

Acércate y aclara tus dudas!



Corporación de Asistencia Judicial

Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Tu Acceso a la Justicia!

CENTRO DE MEDIACIÓN



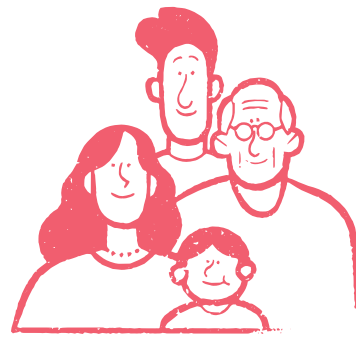
www.cajval.cl

¿Qué es la Mediación?

Es un procedimiento de resolución de conflictos, en el que un tercero imparcial, llamado **MEDIADOR(A)**, promueve **el diálogo**, con el propósito de **buscar alternativas de solución** que respondan a los **intereses y necesidades** de cada parte.



Este servicio es **GRATUITO** y **PROFESIONAL**. Beneficia a las personas al evitarles procesos prolongados y confrontacionales, que tienden a perjudicar las relaciones. De esta forma, ayuda a mejorar su calidad de vida.



Principales características

- La participación es voluntaria.
- Permite revisar desde otra perspectiva las diferencias.
- Lo conversado es confidencial.
- Respeto los intereses de las personas.
- Permite lograr acuerdos en corto tiempo.
- Promueve que los acuerdos alcanzados se mantengan en el tiempo.

¿Cómo funciona?

El único requisito es que las personas tengan la voluntad de buscar una solución a través del **DIÁLOGO**, en forma respetuosa y colaborativa.

¿Qué situaciones aborda la Mediación?

MATERIAS CIVILES: Deudas, arrendamientos, indemnizaciones, incumplimientos de contrato, entre otras.

MATERIAS COMUNITARIAS Y/O VECINALES: Ruidos molestos, tenencia irresponsable de mascotas, mal manejo de la basura, deslindes, entre otras.

MATERIAS VOLUNTARIAS DE FAMILIA: Organización de los cuidadores de personas mayores, incumplimiento de deberes parentales, entre otras.

